



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información

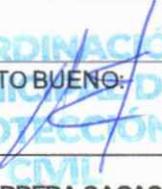


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		CÓDIGO:		TRAMITE/SERVICIO:	
PLATICAS DE CONCIENTIZACION, TENENCIA RESPONSABLE, MALTRATO ANIMAL Y ENFERMEDADES ZONOTICAS		07		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN					
SE BRINDA INFORMACION CONCERNIENTE A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS DE COMPAÑIA, ASI COMO LA IMPORTANCIA, CIUDADOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS DUEÑOS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 84. FRACCIONES XIV, XV Y XVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO; LEY ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, ARTICULO 124 BIS, FRACCIONES II Y V			
DOCUMENTOS A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL INTERESADO			
COSTO:		NO APLICA		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO: NO APLICA	
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. OFICIO DE SOLICITUD		1. ORIGINAL Y COPIA		ARTICULO 84. FRACCIONES XIV, XV Y XVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2023; LEY ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, ARTICULO 124 BIS, FRACCIONES II Y V	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>					
1. OFICIO DE SOLICITUD		1. ORIGINAL Y COPIA		ARTICULO 84. FRACCIONES XIV, XV Y XVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO; LEY ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, ARTICULO 124 BIS, FRACCIONES II Y V	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
1. OFICIO DE SOLICITUD		1. ORIGINAL Y COPIA		ARTICULO 84. FRACCIONES XIV, XV Y XVII DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO; LEY ORGANICA MUNICIPAL, CAPITULO 6 BIS, ARTICULO 124 BIS, FRACCIONES II Y V	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		2023-02-28		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE			
SI		DIRIGIDO AL C. JOSE MIGUEL GUTIERREZ MORALES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE CHALCO, CON COPIA A C. ALEJANDRO MARTINEZ PEÑA, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, EPECIFICANDO PETICION, LUGAR, COMUNIDAD, DONDE SE LLEVARA A CABO, NUMERO DE TELEFONO Y FIRMA DE SOLICITANTES			
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
DE 7 A 15 DIAS HABILES		DE 7 A 15 DIAS HABILES		3 DIAS HABILES	

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFÓNICA	
LOS INTERESADOS LLEGAN AL PUNTO DE REUNION ACORDADO, SE REGISTRAN SE LES PROPORCIONAN TRIPTICOS INFORMATIVOS ALUSIVOS A LOS TEMAS A TRATAR, SE INICIA LA PLATICA, AL TERMINO SE DA PAUTA A UNA SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	NO APLICA	SOLO SE BRINDA INFORMACION	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
SE PRESENTA SOLICITUD POR ESCRITO, Y SE ACUERDA DIA, HORA Y UBICACION PARA LLEVARSE A CABO		NO SE PRESENTA ESCRITO, Y NO CONTESTEN EL NUMERO DE CONTACTO PROPORCIONADO.	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ALFREDO HERRERA SAGASTUME	CARGO:	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	ALFREDO HERRERA SAGASTUME	CARGO:	COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
DOMICILIO: CALLE:	AV. AGUILES SERDAN	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	SAN MIGUEL JACALONES I	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56604	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9 A 16 HORAS, Y SABADOS DE 9 A 13 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59-75-28-21	NO APLICA	gch.proteccioncivil@gmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DURACIÓN TIENE LA PLATICA?		
RESPUESTA:	30 MINUTOS CON SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE RANGO DE EDAD DEBE DE CUMPLIR LA PERSONA QUE RECIBE LA PLATICA?		
RESPUESTA:	CUALQUIER TIPO DE EDAD; LAS PLATICAS SE LLEVAN A CABO UTILIZANDO UN LENGUAJE APROPIADO Y ENTENDIBLE, DEPENDIENDO EL RANGO DE EDAS DEL GRUPO AL QUE VAN DIRIGIDAS.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTAS PERSONAS COMO MINIMO SE REQUIERE PARA SOLICITAR UNA PLATICA?		
RESPUESTA:	SI ES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL UN MAXIMO DE 50 PERSONAS, SI ES ALGUNA COMUNIDAD DE 20 PERSONAS.		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una <b>PROTESTA CIUDADANA</b></p> <p><b>Presencial:</b> En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p><b>Telefónica:</b> 55 597 28280 ext. 2133</p> <p><b>Electrónica:</b> En el micrositio de Mejora regulatoria <a href="https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana">https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</a></p>	<p><b>Ante la Contraloría Municipal</b></p> <p><b>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</b></p> <p><b>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</b></p> <p><b>C.P. 56644</b></p> <p><b>Tel. 55 597 3 0422</b></p> <p><b>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</b></p>

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>VICTOR MANUEL ROMERO RAMOS</p>	<p> GOBIERNO DE CHALCO</p> <p><b>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CMI</b></p> <p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>ALFREDO HERRERA SAGASTUME</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><b>2024-09-26</b></p>
--	--	---